



Diputado Santiago Creel reconoce lucha de Vasco de Quiroga y su lucha por integrar a los pueblos originarios

A nombre de la Mesa Directiva, emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso del primer obispo de Michoacán

Boletín No.3928

Diputado Santiago Creel reconoce lucha de Vasco de Quiroga y su lucha por integrar a los pueblos originarios

• A nombre de la Mesa Directiva, emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso del primer obispo de Michoacán

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso de Don Vasco de Quiroga, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este martes.

Creel Miranda indicó que el religioso Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, llegó a la Nueva España como miembro de la segunda audiencia real para poner fin a los abusos cometidos de los integrantes de lo que acontecía, abusos en contra del pueblo indígena.

Añadió que Vasco de Quiroga realizó obras en beneficio de la población indígena en la región en donde se ubica actualmente el estado Michoacán, al que llegó el 5 de agosto de 1533 para realizar una visita de inspección y conocer la condición en la que se encontraba ese territorio, tras el proceso de Conquista llevado a cabo por Nuño de Guzmán, quedando impresionado por la difícil situación en la que vivía la población nativa.

Ello, dijo, lo motivó a fundar un pueblo hospital cerca de Pátzcuaro, el cual fue inaugurado el 14 de septiembre de 1533, bajo el nombre de "Santa Fe", en donde las tierras eran bienes de carácter comunal y la enajenación estaba prohibida.



Propició el desarrollo de las artesanías, los oficios y la agricultura michoacana; fundó el Real Primitivo Colegio de San Nicolás, primer seminario de la Nueva España; en 1536, el papa Pablo III confirmó la creación del obispado en Michoacán y Vasco de Quiroga fue elegido para primer obispo, cargo que ocupó hasta su muerte, agregó.

Falleció el 14 de marzo de 1565 en Uruapan, y sus restos descansaron en Pátzcuaro, en donde era venerado por los indígenas y se referían a él como "Tata Vasco".

Hoy, afirmó, se recuerdan los principios y objetivos de las instituciones creadas por Vasco de Quiroga, que la vida comunitaria, el trabajo colectivo y la educación sin definición de contenido social son retos y retos que enfrentan las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos.

También, agregó, se reconoce a Vasco de Quiroga su lucha por integrar a los pueblos originarios de una manera pacífica y respetando, sobre todo, su cultura y la nueva forma de vida que trajo el encuentro de dos mundos, pero ante todo el respeto a los derechos humanos que en ese entonces se denominan derechos naturales en defensa y en pro de las comunidades indígenas.

Desde su curul, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) destacó que Vasco de Quiroga fue un luchador en defensa de los derechos de los indígenas de Michoacán, en particular de los purépechas. "Él llegó no como religioso sino como una persona que quería que la corona estuviera con nosotros, después abrazó la carrera religiosa, vivió muchos años para su época, 97 años; una edad excepcional en aquella y en esta época".

Relató que fue un iniciador de las artesanías en Michoacán, tuvo la visión de casi a todos los pueblos de la nación purépecha, de enseñarles un oficio diferente y logró una nación purépecha excepcional.

